

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
		Versión: 08
		Página 1 de 2

Señor
JAID OSWALDO BETANCUR
 Secretaria de Medio Ambiente

El suscrito secretario de Despacho con base en la Ley 80 de 1993 y Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto de Delegación Municipal N. 585 de 2020, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Envigado a través de la Secretaria General/Dirección de Bienes, suscribió el contrato referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.
2. Que de acuerdo a las normas del encabezado de este documento a cada contrato debe asignarse su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.
3. Que visualizada la función que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisor del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.	ENV-11-09-0830-22
MODALIDAD SELECCIÓN	Contratación directa
CAUSAL	Artículo 2200 y siguientes Código Civil Colombiano
TIPO DE CONTRATO	Comodato/préstamo de uso
OBJETO	EL COMODANTE entrega a título de comodato o préstamo de uso al COMODATARIO un área 101,25 metros cuadrados Aproximadamente de la matricula inmobiliaria 001-985904, Centro Agroindustrial ubicado en la Vereda Pantanillo de propiedad del municipio de Envigado, y bienes muebles a la Cooperativa Alagro, para que lo ponga en funcionamiento destinados a la producción primaria agropecuaria del Municipio de Envigado.
COMODANTE	Municipio de Envigado
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.907.106-5
COMODATARIO	Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro
IDENTIFICACIÓN	Nit N° 901078799-1
REPRESENTANTE LEGAL	Juan David Zuluaga Lopez
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.040.031.884
VALOR TOTAL EN LIBROS DEL BIENES INMUEBLES	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$251.000.974)

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
		Versión: 08
		Página 2 de 2

VALOR TOTAL EN LIBROS DEL BIENES	CIENTO CINCUENTA MILLONES
MUEBLES	NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS
	M/CTE (\$150.990.000).

4. **Actividades del supervisor**¹: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: PRIMERO: Designar como supervisor del contrato a **JAID OSWALDO BETANCUR**, adscrito a la Secretaria de Medio Ambiente

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de contratación CC-M-001.

Se firma en Envigado, el 27 de enero de 2022

Jemay Chacon Tabares
Secretario

JAID OSWALDO BETANCUR
Supervisor

¹ Cuando se designa más de un supervisor en el contrato, se deberá describir las actividades supervisará cada uno.